



## Sheinbaum pondrá freno a *huachicoleo* hídrico

Debido a 58 mil 938 inconsistencias detectadas en los títulos de concesión en todo el país, la mandataria informó que el lunes enviará al Congreso dos iniciativas: una para reformar la Ley de Aguas Nacionales y otra a la Ley General para reglamentar el derecho humano al líquido **MÉXICO P.4**

**HAY 58 MIL INCONSISTENCIAS EN TÍTULOS DE CONCESIÓN**

# Busca Sheinbaum acabar con *huachicoleo* de pozos de agua

**Mercado negro.** Entre los objetivos está que los títulos de concesión en la materia no puedan ser traspasados entre particulares

KARINA AGUILAR

Debido a 58 mil 938 inconsistencias detectadas en los títulos de concesión en todo el país, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que el lunes enviará al Congreso de la Unión dos iniciativas, una para reformar la Ley de Aguas Nacionales con el objetivo de generar una mejor rectoría del Estado y una Ley General para reglamentar el derecho humano al agua.

“Es poner orden y dejar de ver al agua como una mercancía, cuando es un recurso escaso en la mayoría del país y que sea realmente el Estado quien regule las concesiones de agua y que no haya transmisión entre particulares”, refirió la titular del Ejecutivo.

Señaló que entre los temas más importantes de las modificaciones a la ley son las sanciones para aquellos que están robando agua

o que no reportan el cambio de uso en las concesiones que tienen.

En el marco de la conferencia *Mañanera*, Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector General de Administración del Agua de Conagua, detalló que en las inspecciones que han realizado se encontraron pozos clandestinos, así como el mal uso de los títulos o sin fecha de vigencia, falsificaciones, usos diferentes a la actividades concesionadas, coordinadas distintas al domicilio y sistemas incompatibles entre sí. Informó que hay 18 mil 753 coordinadas

que no coinciden con el domicilio y 272 títulos de uso agrícola que están siendo aprovechados para fines diferentes a los autorizados.

Refirió que en la venta de pipas han encontrado que algunos aprovechamientos surten hasta 200 camiones al día.

“Y si lo relacionamos con cuánto cuesta cada pipa, estamos hablando de 2 mil a 3 mil pesos”, explicó el funcionario.

En tanto, Efraín Morales, director general de la Conagua, adelantó que las reformas que enviarán al Congreso “devienen de una

Los títulos de carácter agrícola no pagan agua, no pagan, ¿por qué? Porque se produce alimento; sin embargo, lo que encontramos en nuestra revisión es que títulos que están identificados como agrícolas hoy son complejos industriales, balnearios, club de golf y también está la venta de pipas”

**MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO**

Subdirector General de Administración del Agua

amplia consulta en la que se invitó a participar a los sectores productivos, a los sectores sociales y al gobierno y tiene como principal objetivo fortalecer a la autoridad del agua”.

Señaló que en la nueva legislación se va a regular todo el esquema de transmisiones para que no existan tratos entre particulares y acabar con el mercado negro.

De esa manera, adelantó que en enero de 2026, el 100% de trámites de Conagua se harán a través de una ventanilla única o una plataforma digital.